

3. CIVIL 1093 / 74 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PÚBLICO

Año 1.940.-

N/2879

Núm. 780

Apellidos

Nombre

ARNAS

TERESA

Apodo

MARQUELO

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR

Prisión de Partido de Alcañiz.

3

Filiación de Teresa Arnas Marcuello, natural de Albalate del Arzobispo y vecina de Alcorisa. hija de Juan y Maria de 46 años de edad, Católica, profesión sus labores, con instrucción, casada con Francisco Espallargas Omedes, con cuatro hijos, antecedentes no contrarios impreso por la vez, nació en 20 de Septiembre de 1874. impreso en el día de hoy en esta Prisión procedente del Depósito Municipal de Alcorisa y a disposición y con orden del Excmo. Sr. Gobernador Veril de Teruel.



El Jefe
Isabel Torres

[Handwritten signature]

Nº 85.-

Atento a su superior escrito número 6394 de fecha 7 de los corrientes, tengo el honor de informar a V.M. lo que sigue:

Que TERESA ANNAS MARQUELLO, de 45 años de edad, de estado casada, sus labores, natural de Albalate del Arzobispo (Teruel) hija de Juan y de María, vecina de esta Villa de Alcorisa, es persona que observó mala conducta en todos los aspectos.

Durante el Movimiento, alternaba con los peores elementos de la F.A.I.; fué la que denunció a unos milicianos el lugar donde se encontraba el Sacerdote de esta Parroquia D. Francisco Plou Romance, el cual fué asesinado.

De ideas izquierdistas, siendo completamente desufecta y enemiga de nuestra Santa Causa Nacional.

Actualmente se encuentra en la Prisión Provincial de Zaragoza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Alcorisa, 18 de Marzo de 1.940.

El juez

[Handwritten signature]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL



480



Negociado.....
Núm. 195.-

Atento a su superior escrito número 6393, de fecha 7 de los corrientes, tengo el honor de informar a V.E. lo que sigue:

Que TERESA ARNAS MARCUELLO, de 45 años de edad, de estado casada, sus labores, natural de Albalate del Arzobispo (Teruel) hija de Juan y de María, vecina de esta Villa de Alcorisa, es persona que observó mala conducta en todos los aspectos.

Durante el Movimiento, alternaba con los peores elementos de la F.A.I.; fué la que denunció a unos milicianos el lugar donde se encontraba el Sacerdote de Esta Parroquia D. Francisco Plou Romance, el cual fué asesinado.

De ideas izquierdistas, siendo completamente desafecta y enemiga de nuestra Santa Causa Nacional.

Actualmente se encuentra en la Prisión Provincial de Zaragoza.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Alcorisa, 18 de Marzo de 1.940.

EL *Alcalde*
Natalio Laurus



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL  GOBIERNO DE ARAGON



EXCMO SEÑOR.

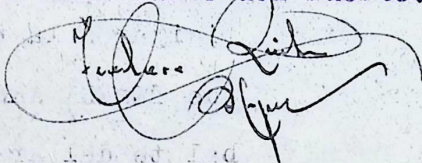
Atento á su superior escrito nº 6395, de fecha 7 del actual, tengo el honor de participar á la respetable autoridad de V.E. que TERESA ARNAS MARCUELLO, natural de Albalate del Arzobispo, y vecina de esta Villa, hija de Juan y Maria, con domicilio en la calle Marques de Lema nº23, ya antes del Movimiento era de tendencia izquierdista, durante el dominio rojo, alternaba con los peores elementos de la C.N.T. y F.A.I. fué la que delató á unos milicianos, de la Columna Garod, el lugar y sitio donde se encontraba el Sacerdote de esta Parroquia D. Francisco Plou, siendo á las pocas horas asesinado por esta vil canalla, y á la vez tambien gozaba de cierto privilegio en el Comité ó Checa, se encuentra en la Carcel de Mujeres de Zaragoza, fué detenida el 12 de Marzo, por los motivos y causas que

en el mismo menciono.

Dios gue á V.E.muchos años.

Alcorisa 12 Marzo de 1940.

El Comandante del Puesto.

Alcorisa


Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia,



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

6393, 94 y 95

N.º

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-sociales
y conducta en todos los aspec-
tos, antes y después de iniciado
el Movimiento, así como de la
actuación en relación con el
mismo de la detenida de esa loca-
lidad JERUSA AÑAS MARQUINO, hecie
do constar su filiación completa,
prisión en que se encuentra, fecha
y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 7 de marzo
de 19 40 —Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES



EXCMO SEÑOR.

En el día de la fecha, y hora de las 11. fué detenida por el que suscribe, y gua 2º Florencio Gelma Sábado, la vecina de esta Villa TERESA ARNAS MARGUELLO, de 46 años de edad, casada, oficio sus labores la cual durante el dominio rojo denunció y delató á unos milicianos, el lugar y sitio donde se encontraba el Sacerdote de esta Parroquia D. Francisco Plou, el cual fué fulminantemente fusilado por estos elementos de tan tristes recuerdos en esta luctuosa población, por todo ello con el atestado instruido al efecto ha sido puesta á disposición del Ilmo Señor Auditor de Guerra de la 5ª Región, y la sujeta en cuestión conducida á la Carcel Provincial de Mujeres de Zaragoza, conforme está prevenido.

Lo que tengo el honor de participar á la respetable y superior autoridad de V.E. para su debido conocimiento.

Dios gue á V.E. muchos años.
Alcorisa 1º de Marzo de 1940.
El Comandante del Puesto.

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL.

